

Guadalajara, Jalisco, 06 de agosto de 2015.

L.A. Jorge Octavio Martínez Reynoso
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco.
González Hermosillo No. 64, C.P. 47120
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 285/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 29 de mayo de 2014; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. Carlos Ignacio Moreno Ramírez y al Mtro. Manuel Alexis Murillo del Vivar, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la Obra Pública "**Remodelación del Mercado Municipal Mpio. Jalostotitlán Loc. Jalostotitlán**", a partir del **18 de agosto** del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de **\$2'000,000.00** en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto el expediente de la obra

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.- Ing. Víctor Martínez de Anda.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.- González Hermosillo No. 64, C.P. 47120.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN / elc

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

12 AGO. 2015

DES-PACHADO

OFICIAÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO: 010/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 18 de enero de 2016.

C. Guadalupe Romo Romo
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco
González Hermosillo No. 64, C.P. 47120
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. **285/2015**, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: **"Remodelación del Mercado Municipal Mpio. Jalostotitlán Loc. Jalostotitlán"** sin orden de trabajo, bajo el programa "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), ejecutada por la empresa **Urbanizadora Santa Bárbara S.A. de C.V.**, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la estimación 1 y 2. La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Control y Verificación de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-006/2016

- c.c. Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez- Director General de Obra Pública - González Hermosillo No. 64 Col. Centro C.P. 47120. -Para su conocimiento.
- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado - Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Verificación de Obra Directa - Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44100
- Archivo.

EVA / etc

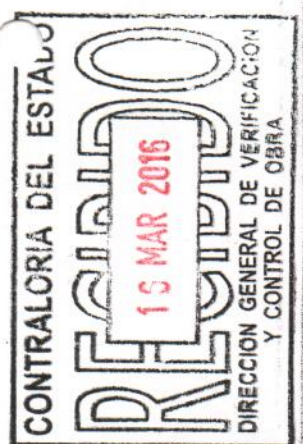
Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

26 ENE. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01(33) 3668 1633
01(33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

